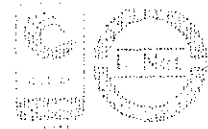


**ACTA No. 148 –
CONSEJO DE FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS**

LUGAR:	Oficina Secretaría de División de Filosofía y Teología	FECHA:	<table><tr><td>DD</td><td>MM</td><td>AA</td></tr><tr><td>30</td><td>07</td><td>2019</td></tr></table>	DD	MM	AA	30	07	2019
DD	MM	AA							
30	07	2019							
HORA DE INICIO:	9:00 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:47 a.m.						
ASISTENTES:	• fr. Hernán Yesid Rivera Roberto, O.P., Decano de la División de Filosofía y Teología • Dr. César Freddy Pongutá Puerto, Decano de la Facultad de Filosofía • Dr. Edgar Eslava Castañeda, Representante de los Docentes • Est. Alejandra Cantor, Representante estudiantil • Abog. Katherine Ricardo Ardila, Secretaria División de Filosofía y Teología, y del Consejo de Facultad								
AUSENTES:	• Prof. Sonia Juliana Granados, Representante de los Egresados								
INVITADOS:	• Dra. Myriam Jiménez Quenguan, Docente Líder de Investigación • Dr. Rubén Darío Vallejo Molina, Docente Líder de Currículo								

AGENDA
1. Oración 2. Verificación del quorum y lectura de la agenda 3. Saludo del Decano de la División de Filosofía y Teología 4. Lectura, seguimiento y aprobación del acta No. 147 5. Presentación y aprobación de los proyectos FODEIN 2020 6. Presentación informe cumplimiento de los documentos orientadores de la Facultad 7. Asuntos varios



**ACTA No. 148 –
CONSEJO DE FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. ORACIÓN

Presidida por fray Hernán Yesid Rivera Roberto, Decano de la División de Filosofía y Teología.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y LECTURA DE LA AGENDA

La secretaria del Consejo de Facultad verifica la asistencia de los miembros del Consejo, no se encuentran presentes, el representante de los docentes y la representante de los egresados, sin embargo, hay quorum para decidir.

Respecto del representante de los docentes, la secretaria del Consejo informa que llegará hacia las 9:30 am (anexo No. 1), y de la representante de los egresados se espera llegué teniendo en cuenta que presentará un punto en asuntos varios (anexo No. 2).

Seguido se indican los puntos de la agenda que serán abordados en esta sesión del Consejo.

3. SALUDO DEL DECANO DE LA DIVISIÓN DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA

El Decano de la División de Filosofía y Teología extiende un saludo a los asistentes del Consejo de la Facultad de Filosofía y Letras.

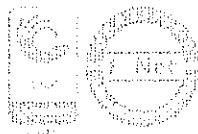
4. LECTURA, SEGUIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 147

El acta No. 147 fue enviada antes de la sesión para lectura por parte de los miembros del Consejo, sobre dicha acta no se realizaron comentarios o ajustes.

4.1. Seguimiento a los compromisos del acta:

A la fecha sólo se ha dado cumplimiento a la notificación de las decisiones del Comité a los estudiantes que solicitaron reintegro e inscripción al programa de la Maestría en Filosofía Latinoamericana, está pendiente por parte del Decano de la Facultad, reportar a la secretaria del Consejo la fecha de cumplimiento de los demás compromisos.

- Ajustar acta No. 146 para la respectiva firma.



 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA	ACTA		
Código: DG-RT-F-004	Versión: 01	Emisión: 21-06-2016	Página 3 de 14

ACTA No. 148 –
CONSEJO DE FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS

- Radicar en la Secretaría de División la información referente a los estudiantes de la Maestría en Estudios Literarios.
- No fueron remitidas al Decano de la División las actividades de investigación y Responsabilidad Social que se había programado para el periodo inter-semesteral.
- Presentar ante el Consejo Administrativo Financiero Particular petición de la estudiante María Camila Obando.

Respecto a este punto, se aclara que conforme a lo dispuesto en el artículo 61 numeral 11 del Estatuto Orgánico, corresponde al Decano de la Facultad *“Analizar y resolver los asuntos académicos y administrativos sometidos a su consideración por estudiantes, maestros, profesores y docentes, que no sean propios de otras competencias”*, por tanto, debe presentar la solicitud de la estudiante María Camila Obando ante el CAFP, referente al no cobro de la continuidad.

- Informar a los docentes con asignación de acompañamiento a estudiantes – UDIES – para que realicen el seguimiento a los estudiantes que se les autorizo el reintegro condicionado.
- Seguimiento a los estudiantes de Economía, el cual iniciará una vez los estudiantes empiecen a cursar los espacios académicos que se las ha asignado.
- Hacer petición al Comité de Investigación para aprobar el Reglamento de Ponencias.

Se solicita al Decano de la Facultad dar respuesta al correo electrónico, por el cual se remitió el acta, en donde se informe sobre el cumplimiento de los compromisos antes mencionados.

Finalmente, se aprueba el acta.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS FODEIN 2020

El Decano de la División da la bienvenida a la Doctora Myriam Jiménez Quenguan, Líder de Investigación quien presenta ante el Consejo de la Facultad los proyectos FODEIN 2020 para el respectivo aval, conforme acta que se adjunta.

La Doctora Myriam Jiménez Quenguan, informa que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los miembros del Consejo y esta contiene las adendas sugeridas en la reunión del Comité de Investigación que se llevó a cabo el pasado viernes 26 de julio de 2019 (anexo No. 3).

**ACTA No. 148 –
CONSEJO DE FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS**

Los comentarios respecto de cada uno de los proyectos se relacionan a continuación:

Fr. Antón de Montesinos

Nombre del proyecto FODEIN 2020	Observaciones de la Líder de Investigación	Observaciones de los miembros del Consejo de Facultad
Contexto Urbano, social y político y vida cotidiana en la narrativa de Patricio Pron. Grupo Granta en español. Fase V	Aclara que se llegó a un acuerdo para que todos los integrantes del área de Letras tuviesen un punto de equilibrio para la asignación de horas, de tal forma que cada uno tuviese sesenta (60) horas. Productos: Un artículo Q4 y una ponencia en evento internacional. Total 120 horas La líder de investigación reconoce que se consideró un artículo en Q2, pero por los tiempos de las revistas y los procedimientos les tomarían más de un año. Agrega que, la USTA es pionera en este tipo de estudios, por lo que es un rasgo distintivo y es un punto a favor.	El Decano de Facultad considera que la producción es baja, a lo cual la líder de Investigación manifiesta que, es posible publicar más artículos, sin embargo, independientemente del número de productos que se proyectan, siempre se publican más. El Decano de División agrega que, corresponderá a Investigaciones determinar si la producción es poca, porque el compromiso de un año aplica para todos; sin embargo, el Decano de la Facultad reitera que puede ser contraproducente (dicha producción) en el momento que se evalúe el proyecto. El Representante de los Docentes solicita se verifiquen las horas vs los compromisos, dado que, de acuerdo con la convocatoria, con el número de horas solicitadas se adquiere un compromiso de Q1, Q2. Se sugiere revisar y disminuir el número de horas de uno de los investigadores para ajustarlas a los compromisos y se cumplan los criterios de la convocatoria. Si es aprobado por el Consejo de Investigación, se debe proyectar para la convocatoria 2021.
Pensar América Latina desde la Literatura. Fase II	Productos: Un artículo Q4, un artículo Q3, una ponencia en evento internacional y concretar contacto con México: propuesta coedición de un libro. Fase III	El Decano de División solicita mayor visibilidad como grupo de investigación, no solo por FODEIN, sino desde el punto de vista académico y por ser un rasgo característico de la Facultad de Filosofía y Letras, pues tiene

ACTA No. 148 –
CONSEJO DE FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS

Total 150 horas	un amplio campo de aplicación y se vinculen a los estudiantes.
Informa que se consideró publicar en Q2 o Q3, pero les implica esperar más de un año para saber si se publicarán dichos artículos.	El Decano de la Facultad agrega que la literatura es muy amplia, por lo que no se debe limitar solo a autores latinoamericanos, sino a autores que hayan pensado América Latina.
En la segunda fase se abordará Terra Nostra, Carlos Fuentes con el propósito de proyectarse a suscribir un convenio con un investigador de México.	Se sugirió revisar y disminuir el número de horas de uno de los investigadores para ajustarlas a los compromisos y se cumplan los criterios de la convocatoria.
	Previo ajuste el Consejo aprobó el proyecto.

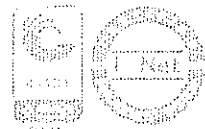
Proyecto interinstitucional - Grupo CETHI: Departamento de Humanidades/ Instituto de Historia USTA/ Fray Antón de Montesinos/ Universidad Nacional de Colombia).

La Dra. Myriam Jiménez Quenguan, informa respecto de este proyecto que, está pendiente el proyecto del profesor César Vásquez, teniendo en cuenta que se había perdido el anexo de la carta de intención del Departamento de Humanidades y de la Universidad Nacional y también del Instituto de Historia, aún no ha enviado el soporte, sin embargo, lo que le explicó el Prof. Carlos Bernal con relación al mismo, es que la propuesta no va a ser liderada por el Prof. César Vásquez toda vez que él es co-investigador, por lo anterior, la propuesta es presentada por el grupo CETHI.

Nombre del proyecto FODEIN 2020	Observaciones de la Líder de Investigación	Observaciones del Consejo de Facultad
Iglesia, Cultura y Estado: Transformaciones y continuidades en la Colombia de los años 50	Productos: Un libro resultado de investigación. Coedición Q3. Total 30 horas Pendiente aportar cartas de intención del profesor César Vásquez.	Aprueba las horas que solicita el docente.

Proyecto entre unidades académicas - Grupo de Investigación Aletheia/ Fray Antón de Montesinos

Este proyecto es un convenio, entre los dos grupos de investigación, en el cual participa en Prof. Rubén Darío Vallejo quien solicita treinta (30) horas, hizo entrega de la carta de intención desde el 2016 con la primera fase de esta propuesta presentó la propuesta y el aval del entonces líder del grupo Fray Antón de Montesinos, así mismo, se adjunta el acta del grupo Fray Antón de Montesinos, donde se aclara que se encuentran a paz y salvo con los productos comprometidos 2018.



ACTA No. 148 –
CONSEJO DE FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS

Nombre del proyecto FODEIN 2020	Observaciones de la Líder de Investigación	Observaciones del Consejo de Facultad
El juego valorativo, emocional e interpersonal en el cultivo de la paz: consiguiente. Fase III.	Productos: Un artículo Q2 y participación en ponencia internacional. Total 30 horas	Aprueba las horas que solicita el docente.

El Decano de División indica que los proyectos “Iglesia, Cultura y Estado: Transformaciones y continuidades en la Colombia de los años 50” y “El juego valorativo, emocional e interpersonal en el cultivo de la paz: consiguiente. Fase III.”, son presentados en este Consejo sólo con caracter informativo, teniendo en cuenta que pertenecen a otras Facultades o Departamentos de la Universidad.

La Dra. Myriam Jiménez Quenguan, agrega que se presenta ante el Consejo de Facultad, por cuanto se requiere la asignación de horas y corresponde aprobar los proyectos al Departamento de Humanidades.

Proyecto entre Unidades académicas: Facultad de Educación, DUAD y Facultad de Filosofía y Letras Pedagogía, Ciencia y espiritualidad / División de Educación Abierta y a Distancia – DUAD / Facultad de Filosofía y Letras

La Dra. Myriam Jiménez Quenguan, informa que en este proyecto se presenta el Prof. Francisco Chica en calidad de Co-investigador, aportó la carta de intención del grupo y solicita veinte (20) horas.

Nombre del proyecto FODEIN 2020	Observaciones de la Líder de Investigación	Observaciones del Consejo de Facultad
Incidencia del enfoque pedagógico en la calidad de la Educación Superior	Productos: Artículo Q3, artículo Q4/Capitulo en un libro de investigación, trabajo de grado en pregrado y ponencia en evento nacional. Total 20 horas	Aprueba las horas que solicita el docente, en los mismos términos de los dos proyectos antes mencionados.

Grupo San Alberto Magno

Sobre los proyectos que se relacionan a continuación, el Comité de Investigaciones solicitó efectuar algunos ajustes, los cuales se realizaron conforme se evidencia en el acta que se adjunta (anexo No. 4):

ACTA No. 148 –
CONSEJO DE FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS

Nombre del proyecto	Observaciones de la Líder de Investigación	Observaciones del Consejo de Facultad
FODEIN 2020		
Argumentación y persuasión, elementos orientadores para la construcción de comunidades de paz en Colombia. Fase 1	Productos: Un artículo Q4, talleres comunitarios, diplomado sobre construcción de escenarios de paz, presentación en evento nacional, dirección de tesis de posgrados en temáticas relacionadas, acompañamiento de un semillero de investigación sobre argumentación y retórica y la conformación de un grupo de estudio relacionado con la temática. Total 49 horas La Líder de Investigación agrega que no se ha aportado el acta del cumplimiento de los productos FODEIN 2018. La Líder de investigación señala que en el acta (anexo) se infiere una modificación en el título de dicho proyecto antes denominado “Verdad y posconflicto, elementos para la construcción de comunidades de Paz en Colombia. Fase I”. Se ajustó el nombre a “Argumentar y persuadir, elementos orientadores para la construcción de comunidades de paz en Colombia. Fase 1”	El Decano de División recuerda que el co-investigador Hernán González de la Universidad Luis Amigó de Manizales, debe aportar la carta de intención. Así mismo, manifiesta que, al “argumentar y persuadir” se está dando una tesis, mientras que si se refiere a la “pertinencia de la retórica desde...”, es diferente, porque al abordar dos verbos sobre todo el de “persuadir”, es una acción concreta de lo que pretende la investigación, y se tiene una intención subjetiva, por lo que sería pertinente delimitarla desde un solo autor. El Decano de la Facultad agrega que puede tratase de una situación específica, por cuanto desde el ámbito de las neo retóricas hay diferencias en las perspectivas y esta investigación se está tomando de Chaím Perelman y su retórica es persuadir desde la argumentación, diferente si se hiciera desde otra. El Representante de los Docentes, sugiere que se cambie el verbo de infinitivo a sustantivo, es decir, “argumentación y persuasión”, porque no implica la intencionalidad de ejecución. Previo ajuste del nombre, se aprobó el proyecto
Del control al valor moral de los sistemas inteligentes artificiales	Productos: Un artículo Q3, un Capítulo de libro, dos ponencias en evento científico, dos direcciones de tesis de maestría, vínculo con una red: Red Colombiana de Filosofía de la Tecnología (participación en la consolidación, gestión, formalización y actividades de la Red), una estrategia de comunicación del conocimiento:	El Decano de División aclara que, respecto a esta investigación, en el Comité de investigación no se solicitó modificación del título. Se aprueba el proyecto con el nombre inicial “Del control al valor moral de los sistemas inteligentes artificiales”.



**ACTA No. 148 –
CONSEJO DE FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS**

organización de evento divulgativo sobre
ética de la IA en la USTA

Total 73 horas

La Líder de investigación señala que en el
acta (anexo) se infiere una modificación
en el título de dicho proyecto a “Aportes a
fundamentación de la ética de la
inteligencia artificial”.

Productos: Un artículo Q4, Un capítulo de
libro producto de investigación, Un
seminario en el Doctorado en Filosofía
sobre la temática del proyecto, Dirección
de dos tesis de doctorado y dos de
pregrado sobre temas relacionados,
Acompañamiento de un semillero de
investigación en Filosofía Antigua
(Semillero Daimon).

Total 110 horas

La Líder de investigación señala que en el
acta (anexo) se infiere una modificación
en el título de dicho proyecto antes
denominado “El signo y las virtudes
teológicas en Tomás de Aquino: Orígenes y
desarrollo”.

Productos Generación de nuevo
Conocimiento: Working paper con
información sobre los avances del
proyecto, Material divulgativo para
medios institucionales, Artículos como
resultado de investigación.

Productos de formación de recurso
humano: Tesis de pregrado, Tesis de
maestría, Incremento de índices de
colaboración entre grupos de
investigación de la facultad.

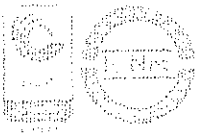
Dirigidos a la apropiación social del
conocimiento: Presentación de ponencias
en eventos nacionales, Presentación de

Se aprueba, sin comentarios.

Se aprueba, sin comentarios.

El signo y la fe, la
esperanza y el amor.
Un examen filosófico
en diálogo con Tomás
de Aquino y su
tradición

Filosofía para una
ciencia socialmente
responsable, desde la
perspectiva de las
epistemologías
contextuales y la
justicia epistemológica



ACTA No. 148 –
CONSEJO DE FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS

ponencias en eventos internacionales,
Participación en programas de radio.

Total 78 horas

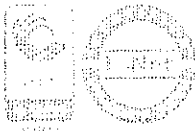
La Líder de investigación señala que en el acta (anexo) se infiere una modificación en el título de dicho proyecto antes denominado “Filosofía para una ciencia socialmente responsable”.

Grupo Fray Bartolomé de las Casas

Nombre del proyecto FODEIN 2020	Observaciones de la Líder de Investigación	Observaciones del Consejo de Facultad
Filosofía contemporánea en Colombia: 1975 – 2006 Corrientes, autores y problemas (fase II: filosofía práctica) Filosofía para una ciencia socialmente responsable	Productos: Artículo Q3, artículo Q4/o Capítulo en libro de investigación, trabajo de grado de pregrado, ponencia en evento nacional Total 119 horas Productos: Artículo Q3, trabajo de grado de pregrado, trabajo de grado maestría, ponencia en evento nacional, ponencia en evento internacional, participación en programa de radio. Total 78 horas	Previó ajuste del total de horas vs productos proyectados, el Consejo aprueba el proyecto. Es pertinente preguntarle al Prof. Santiago Castro si quiere hacer parte del grupo de investigación, pues es un tema que se relaciona con su perfil académico. Se aprueba el proyecto.

Facultad de Sociología / Grupo Tlamatinime

Nombre del proyecto FODEIN 2020	Observaciones de la Líder de Investigación	Observaciones del Consejo de Facultad
La comprensión de la paz en Colombia	Productos nuevo conocimiento: Un capítulo de libro, una ponencia en evento nacional, una ponencia en evento internacional, un contenido audiovisual Apropiación Social del conocimiento: LASA 2020 y workshop RIIR 2020 Formación/Proyección Social: Un foro de pensamiento filosófico, dos talleres en	Aprobado, sin comentarios



**ACTA No. 148 –
CONSEJO DE FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS**

instituciones educativas de Bogotá, un taller en institución educativa básica y media, un taller en institución de educación superior y una espiral de saberes.

Total 40 horas

6. PRESENTACIÓN INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS ORIENTADORES DE LA FACULTAD

Teniendo en cuenta que, en un Consejo anterior se tuvo oportunidad de presentar la intencionalidad de construir los documentos orientadores de la Facultad, trabajando sobre los existentes y actualizando cada uno de ellos como referentes de los programas, acción que se ejecutó dentro del periodo intersemestral y que finalizó el lunes 29 de julio del año en curso, el Dr. Rubén Darío Vallejo Molina, Líder de Currículo y Docencia presenta ante el Consejo de Facultad cuadro (anexo No. 5) donde se relaciona el cumplimiento de la entrega de dichos documentos y la aproximación sobre los documentos que está sujeta a ser verificada y ampliada

Dicho cuadro se simplifica con una relación de: (i) documentos de área, (ii) syllabus de cada uno de los programas, (iii) y los documentos orientadores que son la base sobre la cual se trabajará; los cuales se pretenden articular con maestrías y doctorados, se ha evidenciado debilidad en el proceso, pues a la fecha solo se ha cumplido con la entrega de un 80% de lo pactado.

En nivel de completitud se está a un 50% aproximadamente, lo cual será la base para realizar las correspondientes observaciones. A nivel transversal se hizo algunas entregas que dan un punto de partida significativo, sobre todo en los documentos de las áreas de los programas y quedan algunos pendientes puntuales, los cuales han sido señalados por los responsables, y otros que son generales, que se deben someter a revisión la cual se sugiere sea determinada por el Consejo de Facultad (a nivel interno e institucional o externa). Es importante tener en cuenta que, la entrega de los documentos finales, está prevista para el 30 de noviembre del año en curso.

6.1. Informe de cumplimiento de los documentos

Hay un alto grado de satisfacción con los syllabus de las áreas de pedagogía e investigación. Por su parte, respecto de las áreas de Letras y Filosofía, el programa de Maestría en Filosofía Latinoamericana y de Doctorado en Filosofía, hasta la fecha no se ha hecho entrega de los syllabus correspondientes. No obstante, esta valoración puede ser sujeta a actualización posterior a esta presentación.

ACTA No. 148 –
CONSEJO DE FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS

De acuerdo con lo anterior, el Líder de Currículo y Docencia expone las siguientes observaciones:

- a. Se podrá identificar en qué errores se está incurriendo en términos generales con los syllabus, los cuales se podrán mitigar con la unificación del nuevo formato Excel que está previsto para su elaboración en cada espacio académico a más tardar el 20 de agosto de 2019, esto atendiendo la circular de la Vicerrectoría Académica General enviada el 24 de julio del año en curso (anexo No. 7).
- b. Se evidencia una ausencia del trabajo intersemestral por parte de las áreas, sin embargo, compete al Consejo de Facultad determinar si las mismas cumplieron con la dinámica de revisar y valorar la propuesta de los syllabus y que podrían fortalecerse al 20 de agosto.

Por otra parte, el docente Rubén Vallejo señala que se está utilizando el formato antiguo de Excel, y en algunos casos, en el formato de Word 2017 se encuentran los syllabus programas de pregrado, maestría y doctorado, así mismo, informa que, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el Comité de Currículo y Docencia, se debe fortalecer la redacción de competencias e invitar a los coordinadores a trabajar en las rubricas.

Respecto a la actualización de la bibliografía de los syllabus, aclara que exploratoriamente se había contemplado la posibilidad de incluir referencias de la producción investigativa de los docentes de la Facultad insistiendo en los últimos cinco (5) años, siempre y cuando el espacio académico así lo permita, e incluir referencias en un segundo idioma.

6.2. **Aproximación sobre los documentos que está sujeta a ser verificada y ampliada**

Los documentos que se encuentran pendientes por ser entregados son:

- (i) Semilleros,
- (ii) Grupos de Investigación,
- (iii) Egresados y
- (iv) Desarrollo estudiantil.

El Líder de Currículo y Docencia solicita al Consejo de Facultad que una vez se tengan los lineamientos básicos se le autorice involucrar en esta actividad, la revisión y actualización del Proyecto Educativo del Programa – PEP – así como, la construcción del Proyecto Educativo de la División – PED – que darían la visión holística de la Facultad; respecto del – PED –, el representante de los docentes sugiere se evalúe si realmente es necesario construir dicho documento, siendo primero importante construir los que nutren el documento macro – PEP –.

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA	ACTA		
Código: DG-RT-F-004	Versión: 01	Emisión: 21-06-2016	Página 12 de 14

ACTA No. 148 –
CONSEJO DE FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS

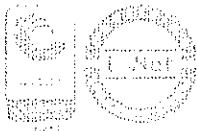
De acuerdo con lo anterior, el Decano de División solicita al Decano de Facultad que con los líderes de cada una de las funciones sustantivas, coordinadores y docentes se trabaje sobre cada uno de los documentos, teniendo en cuenta que dichos documentos son insumo para el aseguramiento de la calidad, y especial atención a la actualización de los syllabus que ser entregados a los estudiantes que inician clase este 1 de agosto, y la Secretaría de División debe realizar un seguimiento a los mismos.

El Líder de Currículo y Docencia solicita tener acceso a los documentos de Doctorado y Maestría, los cuales serán compartidos desde la Secretaría de División en drive, mientras el Departamento de TIC’s crea y asigna los accesos a las carpetas compartidas de la Facultad.

El Decano de Facultad en conjunto con el Representante de los Docentes sugieren que, para cumplir con esta actividad, se establezca una metodología que consistiría, en:

- a. Elaborar los documentos (borradores).
- b. Compartir los documentos borradores entre las áreas y coordinaciones para su lectura y observaciones, con el propósito que se pueda generar una estructura y cohesión de los programas.
- c. Generar los espacios en las reuniones de área para la discusión de cada documento (revisión de los documentos de otras áreas).
- d. Enviar los comentarios al líder o coordinador responsable.
- e. Generar los espacios para la retroalimentación de las observaciones a cada documento.
- f. Realizar los ajustes correspondientes.
- g. Presentar a los docentes la versión final de cada documento.
- h. Revisión de los documentos por parte de una sola persona.
- i. Presentar los documentos en las instancias competentes para aprobación (cuando así se requiera).

Conforme con lo anterior, el Decano de División, solicita al Decano de Facultad se reúna entre el 30 y 31 de julio, con los líderes y coordinadores para establecer un cronograma de trabajo, y de esta manera dar cumplimiento con la metodología antes mencionada, que incluya las reuniones de cada comité de la Facultad y se respeten dichos espacios pues corresponde a horas nomina, de tal



 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA	ACTA		
Código: DG-RT-F-004	Versión: 01	Emisión: 21-06-2016	Página 13 de 14

ACTA No. 148 –
CONSEJO DE FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS

manera que al 30 de noviembre se puedan entregar los documentos de la relación entregada por el Líder de Currículo.

Finalmente, el Líder de Currículo y Docencia, informa a los miembros del Consejo de Facultad que el Ministerio de Educación Nacional – MEN –, ha determinado que los programas no son diurnos o nocturnos, sin descartar la autonomía de las Universidades al hablar de jornadas y la publicidad de nuestro programa aparece como “diurna” y el enfoque del mismo empieza a tornarse “nocturno”. Esto deberá ser verificado por el Decano de la Facultad para que dicha información no aparezca en la publicidad del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras.

7. ASUNTOS VARIOS

7.1. Renuncia representante de los egresados

El asunto no fue abordado, dado que la representante de los egresados no asistió a la sesión del Consejo, ni ha hecho envío alguno de la carta de renuncia.

7.2.Otorgar mención meritoria a la estudiante Laura Alejandra Ruiz Gómez de la Maestría en Estudios Literarios (calificación obtenida en sustentación del trabajo de grado)

El Decano de Facultad presenta ante el Consejo el concepto favorable emitido por los jurados de la tesis, el cual hace parte integral de esta acta (anexo No. 6) y se avala la solicitud, lo anterior con el propósito de ser presentada ante el Consejo Académico Particular de la Universidad para aprobación.

7.3.Jefferson Steven Valencia Peña y Mayerly Castillo Henao (estudiantes del programa de Economía) solicitan autorización para inscribirse en el programa de la Maestría en Filosofía Latinoamericana, como opción de grado.

Se resuelve en los mismos términos de la solicitud presentada en la sesión del 8 de julio, en el sentido que deben desarrollar las actividades de la maestría enfocadas a su área de conocimiento (economía).

Así mismo, es importante que los profesores que impartirán las asignaturas (Método analítico y Metafísica) que cursen los estudiantes, tengan conocimiento que estos deben presentar los trabajos con unas condiciones particulares en dialogo con el área de formación básica (economía) y con el contenido de formación de la maestría.

Finalmente, se reitera que es importante que se realice un seguimiento académico a los estudiantes, lo cual corresponde al director del Programa.

Siendo las 10:47 a.m. y agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión del Consejo.

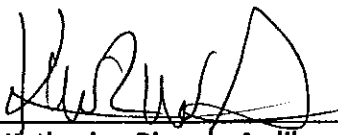
ACTA No. 148 –
CONSEJO DE FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS

COMPROMISOS				
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA		
		DD	MM	AA
Enviar comunicado a los docentes conforme a lo dispuesto en la circular del 24 de julio de la VAG	Decano de División y Secretaria de División	31	07	2019
Trabajar con los líderes de área en los documentos orientadores de la Facultad	Decano de la Facultad			
Establecer y socializar la metodología de trabajo para elaborar los documentos orientadores de la Facultad	Decano de la Facultad			
Seguimiento actualización de syllabus	Secretaria de División			
Establecer un cronograma de reuniones de los Comités de la Facultad	Decano de la Facultad			
Compartir documentos del Doctorado y la Maestría al Líder de Currículo y Docencia	Secretaria de División	30	07	2019
Verificar publicidad de los programas de la Facultad	Decano de la Facultad			
Solicitar al Consejo Académico Particular aprobación para otorgar mención meritoria a la estudiante Laura Alejandra Ruiz Gómez	Secretaria del Consejo	06	08	2019
Seguimiento a los estudiantes de Economía	Decano de la Facultad			

En constancia se firma el acta correspondiente,



fr. Hernán Yesid Rivera Roberto, O.P.
Decano de la División de Filosofía y Teología



Katherine Ricardo Ardila
Secretaria del Consejo de Facultad

